

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 366

Impreso el día 19 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 28 de octubre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** literaria y periodística de Eduardo Senac, oriundo de la localidad de Trenel, provincia de La Pampa. Expresión de reconocimiento. **Maquieyra**. (4.811-D.-2022.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Maquieyra por el que se declara de interés legislativo la trayectoria literaria del escritor y periodista pampeano oriundo de la localidad de Trenel, Eduardo Senac; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria literaria del escritor y periodista pampeano oriundo de la localidad de Trenel, provincia de La Pampa, Eduardo Senac.

Sala de la comisión, 11 de octubre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. –
Adriana N. Ruarte. – Victoria Morales
Gorleri. – María L. Masin. – Hilda
C. Aguirre. – Natalia de la Sota. –
Agustín Fernández. – Ana C. Gaillard.*

*– Fernando A. Iglesias. – Jimena
López. – María R. Martínez. – María C.
Moisés. – Dina Rezinovsky. – Sebastián
N. Salvador. – María V. Tejeda. –
Pamela F. Verasay.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Maquieyra por el que se declara de interés legislativo la trayectoria literaria del escritor y periodista pampeano oriundo de la localidad de Trenel, Eduardo Senac. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés legislativo la trayectoria literaria del escritor y periodista pampeano oriundo de la localidad de Trenel, Eduardo Senac.

Martín Maquieyra.